

De acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de Grado Máster, el profesorado responsable de la asignatura \_\_\_\_\_ con código \_\_\_\_\_, de los grupos \_\_\_\_\_, en el actual curso académico \_\_\_\_\_, acuerdan unir dichos grupos a efectos de concesión de matrículas de honor, lo que supone un total de \_\_\_\_\_ alumnos. En consecuencia, el número de matrículas de honor que corresponde otorgar es de \_\_\_\_\_.

Alumnos a los que se les concede la matrícula de honor:

En Burjassot, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del profesorado responsable de los grupos que se unen para la concesión de matrículas de honor:

Firmado:

Firmado:

Firmado:

Firmado: